

RESEÑA

Monarcas masones y otros príncipes de la Acacia. Volúmenes I y II de Javier Alvarado Planas. Madrid: Dykinson, S. L., 2017. 1270 páginas. ISBN: 978-84-9148-084-6.

Reseñado por José-Leonardo Ruiz Sánchez

Universidad de Sevilla, España

leonardo@us.es

Recepción: 10 de abril de 2018/Aceptación: 1 de mayo de 2018

doi: <https://doi.org/10.15517/rehmlac.v10i1.32928>

Con dicho título Javier Alvarado Planas, Catedrático de Historia de las Instituciones en la Universidad de Educación a Distancia, (UNED, de Madrid, donde dirige el *Máster de Historia de la Masonería en España y América* y el *Máster de Nobiliaria, Heráldica y Genealogía*), nos ilustra en dos gruesos volúmenes que reúnen más de un millar de páginas, con profusión de ilustraciones a color y un muy acertado repertorio bibliográfico e índice onomástico, sobre aquellos monarcas europeos, los miembros de la nobleza titulada y los sacerdotes (de entre ellos cardenales y obispos) que fueron *hijos de la acacia*, esto es, estuvieron en talleres desde el surgimiento de la masonería moderna (1717) hasta la actualidad.

La razón de la obra que, en definitiva, estudia la historia de los aristócratas que han pertenecido a la masonería, la explica el propio autor en el primero de los capítulos: quiere desmontar los distintos calificativos que a lo largo de la historia han recaído de una manera infundada sobre la institución y que fácilmente pueden ser desmontados o matizados si se aborda desde esta perspectiva. La extendida idea de una institución que se identifica con la burguesía revolucionaria, la izquierda, el republicanismo, el anticlericalismo además de otras identidades, pierde su razón al igual que otros tantos mitos infundados que surgieron desde la Revolución francesa y que, con posterioridad, han sido alimentados por sectores extremos de distinto signo político o religioso. Así, por ejemplo, desmonta los planteamientos de Koselleck que entendió que la masonería especulativa fue en su origen y ha continuado a lo largo del tiempo como una típica institución burguesa cuando en realidad, según Alvarado, aunque nació con vocación interestamental no menos cierto que fue desde entonces una institución elitista de carácter marcadamente aristocrático; de ello deduce que su ideología fue esencialmente conservadora y, en consecuencia, poco dada a secundar propuestas revolucionarias o meramente reformistas.

Otro tanto insiste al respecto de la identificación, a su modo de ver simplista, entre masonería e ideología republicana, difícilmente sostenible desde el momento en el que la

masonería operativa (la medieval) fue apoyada por los reyes, de quienes recibió privilegios y beneficios, pero también en los tiempos modernos cuando la propia refundación de 1717 se hizo bajo una forma de gobierno monárquica y con el apoyo inequívoco de la familia real británica que, casi desde entonces, no solo la ha presidido y ha sido dirigida por un miembro de la nobleza titulada, sino que varios miembros de dicha familia han desempeñado altas responsabilidades dentro de la Orden; una identificación de la masonería con el republicanismo, sobre todo desde planteamientos franceses de finales del siglo XIX, que entra en contradicción con tradiciones arraigadas en la institución que la ponen en relación con el rey David, Salomón, Carlos Martel y otros. Casi en el mismo sentido arremete contra la reducción de la masonería a una mera organización de ideal progresista e izquierdista por el hecho de haber participado en ella destacados líderes socialistas, anarquistas o comunistas; se ignora que, con independencia de esta presencia, una de las características esenciales de la masonería regular ha sido siempre su vocación apolítica, con la tajante prohibición de las discusiones y debates político-religiosos en las logias.

Ni qué decir con respecto al carácter laicista de la Orden, del que se hace gala con reiteración en la actualidad, cuando de una manera inequívoca a lo largo de los dos primeros siglos de masonería especulativa fue todo lo contrario, con un planteamiento de tolerancia religiosa (en algunos países, exigencia de profesión cristiana) que permitió la presencia de clérigos en sus talleres, sin que pudiera existir en su seno debates sobre la religión. Ciertamente es que, frente a esa masonería regular, surgió en Francia y Bélgica a partir de la segunda mitad del siglo XIX esa otra masonería liberal o adogmática, extendida luego por otros países, que tuvo una actuación militante en el laicismo, no muy alejada de posicionamientos anticlericales, como pone de manifiesto Alvarado quien también se extiende sobre el mito de la conspiración internacional contra el *Trono y Altar* a fin de imponer un gobierno a modo de *República Universal*. Desmontados los mitos y apartadas las calificaciones inapropiadas que recaen sobre la masonería pone, entre otros ejemplos para demostrar el carácter aristocrático y religioso de la institución, las denominaciones “caballerescas” que casi monopolizan la práctica de los altos grados (Caballero rosacruz, Príncipe del tabernáculo, entre otros) existentes de una manera u otra en los distintos ritos.

Hecho el planteamiento básico, en los diez capítulos siguientes el autor nos asoma a este carácter aristocrático en otras tantas monarquías europeas: Inglaterra, Francia, Países Bajos, Suecia, Impero Austro-Húngaro, Portugal, Alemania, Italia, Rusia y Polonia, incluyendo aquí dos anexos relativos a los grandes maestros de Escocia e Irlanda. En el primero de los casos, el inglés, muestra la tradición masónica de la Casa Real desde la masonería operativa, cómo se hace presente y procura buscar la conciliación entre las dos ramas dinásticas (Estuardo y Hannover), la presencia entre sus más honorables hermanos a destacados miembros de la aristocracia británica de todos los tiempos perteneciendo a la institución actualmente el marido de la reina Isabel II y, como no podía ser menos, la

colaboración de la iglesia anglicana, cuya estrecha colaboración ha tenido como canal institucional a través del antiguo oficio de capellán de la logia; tanto en la Gran Logia como en las Grandes Logias provinciales y demás talleres se ha procurado situar en ese oficio del taller (que ha desaparecido en otras Grandes Logias del mundo) a miembros de la Iglesia anglicana. Incluso en la actualidad la presencia de ministros de dicha Iglesia en la masonería se mantiene. Caso distinto al inglés es el que plantea Francia. En este caso, Alvarado expone cómo a la masonería han pertenecido las distintas casas reales que se han sucedido en la ajetreada política francesa hasta la segunda mitad del siglo XIX: han pertenecido a ella los borbones, los bonapartistas y los orleanistas sucesivamente siendo al mismo tiempo esencialmente –dice el autor- aristocrática, monárquica y confesional con claridad en el siglo XVIII, para luego ir transformándose en una institución liberal, burguesa y aconfesional que daba acogida a diferentes clases sociales, credos religiosos e ideologías; y ya con la desaparición final de la monarquía al instaurarse la III República ni tan siquiera exigir por parte de los Grandes Orientes la exigencia de creer en Dios, pudiéndose hablar desde entonces de “masonerías”.

Interesante resultan, entre otros, los casos de Portugal, Alemania e Italia. El de la primera, por la situación en la que quedó la masonería tras la revolución de 1908 y la posterior instauración de la República. En caso alemán, cómo a pesar del desprecio que Hitler profesaba contra ella al considerarla, entre otras cuestiones, brazo armado del judaísmo internacional, una parte de la élite nazi frecuentaba sociedades si no propiamente masónicas, sí relacionadas con la ella; paradójicamente, algunos de los premios nóbél alemanes del momento fueron masones (fue el caso de Stresmann, Staudinger y von Ossietzky). En cuanto al caso italiano, concluye el autor señalando la complacencia inicial de la masonería con el fascismo, personificada en el abultado número de masones que fueron miembros del partido de Mussolini, del que pronto comenzaron a desconfiar por su escasa tolerancia; en 1923 el Gran Consejo Nacional Fascista, presidido por el Duce, acordaron la incompatibilidad entre ser masón y pertenecer al partido. Quizás, por la parte que nos toca, nos hubiera resultado de interés conocer la relación de la aristocracia española con la masonería (algo se dice más adelante en lo relacionado con los eclesiásticos) asunto dejado por el autor quizás para mejor ocasión.

Capítulo aparte es el XII donde Alvarado se refiere a los Príncipes de la Iglesia que han trabajado entre columnas. El propio autor aclara que, si bien se refiere a “príncipes” (termino que, en sentido estricto, está reservado a los cardenales), por ser su estudio sobre la aristocracia masónica, ha incluido a los arzobispos, obispos, alto clero e, incluso, nobles eclesiásticos que hubieran sido indicados en la masonería. El asunto no deja de ser problemático por cuanto desde 1738 una bula papal castigaba con la pena de excomunión a los que ingresaran en los talleres, lo que no fue óbice para que en ellos se adentraran varios millares de eclesiásticos en las dos centurias siguientes; el autor hace un recorrido pormenorizado por países, señalando los cardenales, preladados y alto clero masones, dando

referencias puntuales de cuándo y dónde lo hicieron. Como no podía ser menos habida cuenta de la importancia que tuvo en el fenómeno, también se refiere a la importancia que tuvo el clero en el antimasonismo, comenzando por la actitud del noble jesuita P. Barruel de quien señala que había recibido los tres grados masónicos durante su refugio en Londres, por lo que acaso su acción iba –seguimos al autor- más en contra de las logias irregulares que a atacar la esencia masónica regular. Hace un repaso de la labor de la Inquisición, de los ordenados que pertenecieron en el caso español (acaso el más sobresaliente el de Alberto Lista) y otros aspectos para concluir en el marco del rechazo de la Iglesia a los planeamientos ideológicos liberales y del naturalismo el origen de las encíclicas y documentos de León XIII contrarios a la Orden. Cierra el capítulo con los planteamientos al respecto del Concilio Vaticano II y el Código de Derecho Canónico de 1983.

A modo de conclusión el autor efectúa unas reflexiones a propósito del mito más extendido sobre la masonería: la existencia del contubernio que le relaciona con el judaísmo, el satanismo y el comunismo. Alude a los tópicos que, a pesar del avance de los estudios sobre la temática, todavía siguen propalándose. Defiende la necesidad de distinguir entre la masonería regular, aquella que está alejada de los asuntos políticos y religiosos, y aquellas otras masonerías irregulares y otras organizaciones políticas con apariencia masónica, que son las causantes de esa visión tan negativa que tienden a desacreditar a la auténtica institución. Ésta, apunta, tampoco hace mucho por poner coto a lo que hacen aquellos organismos a los que la asemejan.

Nos encontramos pues, en mi opinión, ante una interesante y extensa obra, bien escrita, que puede seguirse con facilidad (las dificultades de términos se resuelven en un glosario que incluye la obra) y que nos describe las características esenciales de esa masonería regular, que no siempre coincide con aquella que ha sido implantada en el mundo occidental en los últimos siglos. La masonología, como ciencia, está de enhorabuena y es de justicia felicitar al autor.